



## de Chillán Viejo Dir. Administración de Educación Municipal

## AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO O DON MARCELO CARRASCO TORO

RESOLUCION (E) Nº 3381

CHILLAN VIEJO, 2 3 JUN 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican",

## **CONSIDERANDO:**

**a)** Decreto Alcaldicio Nº 1153 del 28.02.2014, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).Decreto Alcaldicio Nº4946 23.09.2014, que asigna función transitoria a Don Ricardo Moya Ramírez en Ausencia del Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que Don MARCELO CARRASCO TORO, Cédula de Identidad N° 12.377.084-6, Conductor de Furgón Escolar, traslade a Alumna de la Escuela Rucapequen a control médico al Hospital Regional en la Ciudad de Concepción, el día lunes 22 de junio de 2015 sin pernoctar, en vehículo patente BTGZ-32.

## **DECRETO:**

1.-AUTORIZA COMETIDO a, Don MARCELO

**CARRASCO TORO**, Cédula de Identidad N° 12.377.084-6, Conductor de Furgón Escolar, traslade a Alumna de la Escuela Rucapequen a control médico al Hospital Regional en la Ciudad de Concepción, el día lunes 22 de junio de 2015 sin pernoctar, en vehículo patente BTGZ-32.

**2.-PÁGUESE**, viatico, alimentación, peajes y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don Marcelo Carrasco Toro, el día lunes 22 de junio de 2015 sin pernoctar, en vehículo patente BTGZ-32.

**3.- IMPÚTESE** el gasto que corresponda al Presupuesto Municipal de Educación vigente del Área de Subvención Normal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

MONICA VARELA YAÑEZ JEFE DAEM(R)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / HHH / RMR / lvf / / <u>DISTRIBUCION:</u> Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM